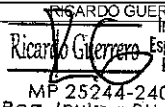


	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA		VIGENCIA:	31-12-2016
	Página 1 de 1			
ANEXO No. 4				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
EQUIPO:	FOTODOCUMENTADOR DE GELES		MARCA:	UVITEC
ITEM:			MODELO:	ALLIANCE Q9 ADVANCED
PROVEEDOR:	MICROMEDICA		VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$114.000.000,00
GARANTÍA:	3 AÑOS			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES	1.1. Tipo: Sistema de documentación de imágenes.	X	Folio 45
		1.2 Temperatura del sensor de imagen de -25°C	X	Manual - P36
		1.3 Camara de 8,3 Megapíxeles CCD entre 12 bits y 16 bits		X Camara superior a 8,3 megapíxeles
		1.4 Tipo de enfriamiento Peliter Cooled	X	Folio 46
		1.5 Tiempo de enfriamiento menor o igual a 5 minutos	X	Folio 46
		1.6 Tiempo de exposición de 1/10 a 1 h	X	Folio 46
		1.7 Fuente de luz Luz epi-azul: 460nm ; luz epi-UV : 365nm; luz epi-blanca: 470 a 635 nm		X Luz Epi-azul es de 470nm, se pide 460nm
		1.8 Operación Automatizada totalmente (no requiere enfoque ni calibración)	X	Folio 46
		1.9 Modos de exposición Automatico, semiautomatico y manual	X	Manual - P34
		1.10 Área de escaneo (tamaño de muestra) de 105 x 105 mm		X No cumplen con los 10,5 cm x 10,5 cm
		1.11 Escala de grises 65 536 niveles (16-bit)	X	Folio 46
		1.12 Enfoque y diafragma Automático	X	Manual - P38
		1.13 Interface USB 2.0	X	Folio 46
		1.14 Peso maximo 15 kilogramos o menor		X Peso de 36kg
		1.15. Dimensiones(AnxPrfxAl): 300x280x570 mm		X Dimensiones de 585x380x475
		1.16. Software ImageQuant TL (IQTL)	X	Folio 47
		1.17. Potencia 200 W	X	Folio 46
		1.18. Condiciones de operación Temperatura/humedad: 15-28 °C / 15-70%	X	Folio 79
		1.19. Aplicaciones: Western blott, metodo colorimétrico y fluorescencia UV	X	Folio 45
		1.20 Alimentacion de AC 100-240 V/50-60 Hz	X	Folio 79
	2. ACCESORIOS	2.1. Bandeja para trabajo con proteínas	X	Folio 46
		2.2. Bandeja para trabajo con ADN	X	Folio 46
		2.3. Inserto blanco para geles o membranas con marcadores colorimétricos		X No se encuentra info clara sobre esta especificacion
		2.4. Software para control de sistema de documentación, captura y optimización de imágenes y análisis cuantitativos.	X	Folio 47
		2.5. Cámara, cables, software especializado, caja de accesorios y UPS	X	Folio 40
		2.6. Filtro naranja (580LP) para la detección de fluorescencia por encima de 560 nm.		X Filtro de 590nm
3. GARANTÍAS	3.1. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.	X	Folio 59	
	3.2. Garantizar por escrito que se oferta equipos nuevos (sin uso), de última generación que no se encuentren en experimentación ni sean repotencializados. La fecha de fabricación no deberá ser menor a Junio de 2017.	X	Folio 60	
	3.3. El oferente garantizara que en el evento de que el equipo ofrecido sea retirado por el fabricante durante el tiempo de garantía, se realizará el cambio del mismo por uno de iguales o mejores características sin costo adicional para el Instituto.	X	Folio 61	
	3.4. El oferente garantiza que si dentro de las actividades de mantenimiento determina que el equipo debe ser retirado para revisión externa, antes de la salida del equipo entregará otro en reemplazo, con uno de las mismas o mejores características mientras se cuenta con la garantía del equipo inicialmente adquirido, de manera que se garantice la continuidad en la prestación del servicio.	X	Folio 62	
	3.5. Presentar certificación donde garantice el suministro de repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X	Folio 63	
	3.6. Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción del personal asistencial y de ingeniería biomédica sin costo alguno para el Instituto, el bien que se le realice mas de tres actividades correctivas relacionadas con calidad del producto o defectos de fabricación presentados por año de garantía.	X	Folio 64	
	3.7. Garantía de servicios y provisión de repuestos respaldado por el distribuidor y casa matriz.	X	Folio 65	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	31-12-2016
		Página 1 de 1	
	3.8 Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo durante la garantía.	X	Folio 66
4. CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO	4.1 Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X	Folio 67
	4.2 Anexar propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.	X	Folio 68
	4.3 Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.	X	Folio 71
	4.4 Garantizar soporte para el mantenimiento preventivo y correctivo las veces que sea necesario durante el tiempo de garantía del equipo.	X	Folio 71
	4.5 Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a seis (6) horas en sitio.	X	Folio 71
	4.6 Garantizar jornadas de reintroducción junto con las visitas de mantenimiento preventivo, con aviso previo de intervención para agendar al personal en las diferentes áreas donde serán puestos en funcionamiento los equipos ofertados, durante el tiempo en el cual esté vigente la garantía, así mismo jornadas de reforzamiento según necesidad, de conocimientos al personal que maneje los equipos por el tiempo que dure la garantía.	X	Folio 71
	4.7 Entregar en medio magnético capacitación para el uso seguro del bien ofertado.	X	Folio 71
5. DOCUMENTACIÓN SOPORTE	5.1 Garantizar la entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano.	X	Folio 73
	5.2 Especificar vida útil del equipo y de los accesorios (anexar listado).	X	Folio 74
	5.3 Garantizar metrología del equipo ofertado bajo normatividad vigente según corresponda y realizar la entrega del informe y/o certificado no mayor a 30 días calendario posterior a la recepción a satisfacción del equipo por parte de ingeniería biomédica.	X	Folio 75 (no requiere)
	5.4 Describir consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.	X	Folio 66 (No requiere)
	5.5 Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato GTE-P03-F-20	X	Folio 76
	5.6 Adjuntar Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P03-F-13.	X	Folio 77
	5.7 Describir recomendaciones para la disposición final del equipo y asegurar realizar esta actividad si el Instituto así lo dispone.	X	Folio 78
6. NORMAS - CERTIFICADOS	5.8 Hacer entrega de la ficha técnica de limpieza y desinfección de los equipos objeto de contrato en formato digital. Esta ficha debe incluir como mínimo: protocolo de limpieza y desinfección, periodicidad, productos y materiales de limpieza y desinfección aptos y no aptos para realizar la actividad; que coincidan con el manual y/o sugerencia del fabricante.	X	Folio 79
	6.1. Presentar registro sanitario otorgado por el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X	Folio 80 (No se tiene aun pero se adjunta carta de compromiso de entrega si salen favorecidos)
	6.2 Presentar certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento de Dispositivos Médicos. (CCAA)	X	Folio 81
	6.3 Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios originales para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	X	Folio 63
	6.4 Garantizar por escrito y con respaldo de fábrica que el equipo ofertado no tiene vigente ningún tipo de alerta sanitaria o suceso de seguridad, ni en los entes internacionales como los nacionales.	X	Folio 82
7. REQUISITOS PARA INSTALACIÓN	6.5 Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X	Folio 83
	7.1 Entregar los bienes adjudicados con placa (en lugar de fácil visualización) con las siguientes leyendas: INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA Serie _____ modelo _____ Marca _____ Número del contrato: _____ Contratista: _____ Número Telefónico: _____ NOTA: El tamaño del aviso será proporcional al bien que identifican, siempre visibles, legibles y de muy difícil eliminación. Las placas no se podrán arrancar manualmente y no deben dañar los bienes. Se exceptúan de las placas los bienes fabricados en acero inoxidable	X	Folio 84
	7.2 El oferente garantiza que tomara todas las medidas pertinentes para que no se presenten daños a los bienes del Instituto, durante el periodo de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, para lo cual se implementarán medidas para la protección de pisos, muros, techos, carpinterías, instalaciones, equipos y en general todas las partes y bienes de las instalaciones relacionadas con el (los) equipo(s) a instalar.	X	Folio 84
	7.3 El oferente garantizará que en el momento de la instalación y puesta en funcionamiento de los equipos tomara las precauciones necesarias para la protección y seguridad del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país.	X	Folio 84

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01	
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01	
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	31-12-2016	
Página 1 de 1				
7.4 El oferente certifica que la infraestructura que dispone el Instituto es adecuada para la correcta instalación y puesta en funcionamiento del (los) bien (es) ofertado(s).			X	Folio 84
Es importante aclarar al proveedor que muchas de las características ofrecidas por ellos superan a las características requeridas en las ficha de especificaciones PERO se tuvo el tiempo para observar la modificación de estas y poder estudiarlas en compañía del servicio ya que las características que se tienen son enfocadas a las actividades realizadas por el área donde va dirigido el equipo y una característica superior puede que no se requiera, de igual manera el proceso fue claro en torno a las observaciones realizadas por cada uno de los oferentes y la ficha de especificación final validada por el servicio que finalmente es quien me determina cual es el equipo que se necesita.				
SUBTOTAL (Porcentaje) TOTAL			88% 51	12% 7
NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.				
ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐		RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒		CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:
				SI NO
Identificación del evaluador:				
NOMBRE(S):	RICARDO GUERRERO	FECHA:	05-sep-19	
FIRMA:	 Ricardo Guerrero Ing. Auditor de Calidad Esp. Gerencia ISOs MP 25244-240972 CND REG. PROF. 88-201-0000-20	DEPENDENCIA	GRUPO INGENIERIA BIOMÉDICA	
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO			
NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.				

Elonchil
5-9-18
10:05am